



Nro. 34
ENERO - JUNIO
2026

e-ISSN 2451-5965

Recibido: 25/11/2025

Aceptado: 19/02/2026

Pp.1 - 29

 doi.org/10.48162/rev.48.117

Dimensiones represivas de la última dictadura militar en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina 1976-1981)

Repressive Dimensions of the Last Military Dictatorship in the National University of Cuyo (Mendoza, Argentina 1976-1981)

Dimensões repressivas da última ditadura militar na Universidade Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina 1976-1981)

 **María Lourdes Murri**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)
Mendoza, Argentina
mlourdesmurri@gmail.com

Resumen

En este trabajo nos proponemos reconstruir el entramado represivo desplegado en la Universidad Nacional de Cuyo durante la última dictadura cívico-militar. Analizaremos el periodo que incluye las gestiones del interventor militar Comodoro Héctor Eduardo Ruiz y el rectorado del historiador Pedro Santos Martínez (1976-1981). Nos proponemos analizar la represión en la universidad a partir de la reconstrucción de tres dimensiones interrelacionadas y coexistentes: la dimensión burocrática, la dimensión de vigilancia y censura; y la dimensión de control moral. Para esto nos valemos de fuentes disponibles en el Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo y prensa de la época. Nos interesa reconocer el proyecto de universidad que se propuso construir la dictadura a partir del accionar conjunto civil y militar, identificando normativas y prácticas implementadas para imponer una universidad “argentina, occidental y cristiana”.

Palabras clave: *Dictadura; Represión; Universidad; Fuerzas Armadas*

Abstract

In this work, we propose to reconstruct the repressive network deployed at the National University of Cuyo during the last civic-military dictatorship. We will analyze the period encompassing the administrations of the military intervention of Commodore Héctor Eduardo Ruiz and the rectorship of Pedro Santos Martínez (1976-1981). We propose to analyze the repression at the university by reconstructing three interrelated and coexisting dimensions: the bureaucratic dimension, the dimension of surveillance and censorship, and the dimension of moral control. For this, we utilize sources available at the UNCuyo Historical Documentation Center and local newspapers from the period. We are interested in understanding the university project that the dictatorship sought to construct through joint civilian and military action, identifying the regulations and practices implemented to impose an “Argentine, Western, and Christian” university.

Keywords: *Dictatorship; Repression; University; Armed Forces*

Resumo

Neste trabalho, propomos reconstruir a rede repressiva implantada na Universidade Nacional de Cuyo durante a última ditadura cívico-militar. Analisaremos o período que abrange as administrações do administrador militar, Comodoro Héctor Eduardo Ruiz, e o reitorado do historiador Pedro Santos Martínez (1976-1981). Propomos analisar a repressão na universidade reconstruindo três dimensões inter-relacionadas e coexistentes:

a dimensão burocrática, a dimensão da vigilância e censura e a dimensão do controle moral. Para isso, utilizamos fontes disponíveis no Centro de Documentação Histórica da UNCuyo e jornais da época. Estamos interesados em comprender o projeto universitário que a ditadura buscou construir por meio da ação conjunta de civis e militares, identificando os regulamentos e práticas implementados para imponer uma universidad "argentina, occidental e cristã".

Palavras-chave: *Ditadura; Repressão; Universidade; Forças Armadas*

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos reconstruir algunas dimensiones del entramado represivo desplegado en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Particularmente, analizaremos el periodo que incluye las gestiones del interventor militar Comodoro Héctor Eduardo Ruiz (marzo-septiembre de 1976) y el rectorado del historiador Pedro Santos Martínez (septiembre 1976- 1981).

En primer lugar, abordamos la dimensión burocrática de la represión en la universidad. Para ello, reconstruimos las trayectorias de los funcionarios que llevaron adelante el proyecto dictatorial en la UNCuyo, así como también revisamos las políticas orientadas a extender el control y generar mecanismos administrativos en el marco de la construcción de una universidad burocrática y autoritaria.

En segundo lugar, nos detenemos en el accionar represivo desde la dimensión de la vigilancia y la seguridad, entendidas ambas a partir de la visión de las autoridades universitarias y militares. Para imponer una universidad "argentina y occidental" se implementaron una serie de dispositivos orientados a eliminar cualquier factor "potencialmente subversivo". En este apartado revisamos los dispositivos represivos y de vigilancia desarrollados con este fin, así como también reconstruimos lo tratado en materia de "seguridad" en el marco de las reuniones de rectores de universidades nacionales llevadas adelante entre septiembre y diciembre de 1976.

Por otro lado, proponemos una aproximación a la dimensión "moral y cristiana" de la represión, entendida como una variable que apuntaba a la construcción de una propuesta restauradora del orden cristiano, acentuando la impronta moral y religiosa del despliegue represivo. La universidad "cristiana" buscaba restaurar valores que se consideraban habían sido atacados en los años previos al golpe: la obediencia del "buen estudiante", las virtudes del "buen/a cristiano/a" y el respeto a las jerarquías, entre otros. En ese sentido, revisamos las normas que se dictaron en aras de restaurar una moral dentro de la universidad: regulaciones de conducta,

vestimenta, hasta disposiciones de carácter religioso, que hicieron de la universidad laica un espacio predilecto para la restauración del orden cristiano.

Nuestro recorte temporal deja fuera al rectorado de Enrique Zuleta Álvarez (1981-1983). Esto responde a una decisión metodológica: los años de represión más intensa coincidieron con las gestiones del comodoro Ruiz y Santos Martínez, mientras que durante el último rectorado del periodo los dispositivos represivos se relajaron, así como también surgieron expresiones visibles de resistencia y oposición a la dictadura. Sin embargo, estos temas ameritan una investigación que escapa a estas páginas.

Consideramos necesario hacer otra aclaración: el despliegue represivo durante la última dictadura militar se caracterizó por la instalación del terror mediante diversos dispositivos: centros clandestinos de detención, desaparición de personas, exilios, entre otros. En ese contexto, nos detendremos en la reconstrucción de la represión en la Universidad Nacional de Cuyo a partir de fuentes documentales elaboradas principalmente por las autoridades universitarias y del Ministerio de Educación de la Nación.

La propuesta de abordar tres dimensiones coexistentes e interrelacionadas de la represión en la universidad persigue fines analíticos, conscientes de que dejamos fuera otras formas de pensar y reconstruir el periodo: por ejemplo, no observaremos las resistencias ni incorporaremos testimonios de las víctimas, no porque no sea de nuestro interés sino porque prestaremos atención al discurso, las normas y el accionar de los perpetradores.

Para adentrarnos en las dimensiones propuestas nos valemos del trabajo empírico con fuentes escritas provenientes del Centro de Documentación Histórica¹ (CDH) de la UNCuyo así como también legislación y prensa de la época. Particularmente en el CDH consultamos resoluciones, normativas, reuniones, cartas y otros documentos elaborados durante el rectorado de Ruiz y Martínez, los cuales hasta el momento han sido muy poco analizados, que nos permiten reconstruir aspectos poco explorados de la vida universitaria (a nivel local y nacional) durante la última dictadura cívico-militar.

2. El “Proceso de Reorganización Nacional” y las universidades nacionales

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas concretaron el sexto y último golpe de estado del siglo XX argentino. El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) se extendió hasta diciembre de 1983. Esta dictadura, similar a

¹ Un agradecimiento especial a quienes trabajan con profesionalismo y dedicación en el Centro de Documentación Histórica de la UNCuyo, en especial a Pablo Agüero quien me sugirió la consulta de documentos que resultaron fundamentales para este trabajo.

otros regímenes de facto de la región, apuntaba no sólo al control del Estado sino a una reestructuración de toda la sociedad.

Las Fuerzas Armadas justificaron el golpe en la incapacidad del peronismo para gestionar la crisis de gobierno y erradicar de forma efectiva la “subversión”. Con este fin, la última dictadura militar fue escenario de un despliegue represivo sin precedentes en el siglo XX argentino. Si bien podemos fechar al inicio de la dictadura en marzo de 1976, la Doctrina de Seguridad Nacional permeaba en las FFAA y en el aparato de seguridad estatal desde antes. Prácticas como secuestros, asesinatos, desapariciones e incluso la instalación de centros clandestinos de detención no comenzaron con la última dictadura, pero sí se intensificaron y sistematizaron durante la misma.

Durante la breve presidencia de Cámpora, y particularmente la gestión de Jorge Taiana como ministro de Cultura y Educación (mayo 1973-agosto 1974), las universidades se constituyeron en espacios privilegiados para el cuestionamiento de la realidad y la construcción de propuestas transformadoras y emancipatorias, en un escenario marcado por una gran participación y politización estudiantil. Sin embargo, esto cambió radicalmente luego de la muerte de Juan Domingo Perón. A mediados de 1974 la violencia estatal y paraestatal -especialmente por parte de la policía y grupos civiles- se acrecentó y las universidades fueron uno de sus objetivos. Las gestiones de los ministros de Educación Oscar Ivanissevich y Pedro Arrighi (1974-1976) estuvieron atravesadas por prácticas violentas orientadas a “depurar” las universidades de elementos “subversivos”, lo cual trajo aparejados cientos de expulsiones, exilios y asesinatos de docentes y estudiantes² (Izaguirre, 2011; Carnagui y Abbattista, 2014; Murri, 2023b).

Si bien en muchas de las universidades se presentaron continuidades entre la misión Ivanissevich y la última dictadura militar (represión, cesantías, incluso en la normativa legal como veremos a continuación) durante los años pre dictatoriales se intentó forjar un consenso sustentado en la doctrina nacionalista peronista, mientras que la dictadura, además de buscar la despolitización de la universidad, aspiró a imponer la obediencia y la pasividad como modelo (Millán y Seia, 2022).

Otra novedad, fue que el proyecto militar centralizó el accionar represivo en las FFAA, llevándolo a niveles no vistos con anterioridad. La Junta Militar afirmaba estar preparada para realizar lo que los civiles no habían podido: defender el orden occidental y cristiano, restablecer los valores y la autoridad y terminar con el

² Este apartado constituye una breve síntesis, en la cual realizamos generalizaciones, a riesgos de invisibilizar las especificidades locales. Ciertamente, la misión Ivanissevich no tuvo la misma duración ni intensidad represiva en todas las universidades nacionales. En la UBA el momento de mayor represión se experimentó en la segunda mitad de 1974, mientras que, en otras universidades como la del Sur y Cuyo, esto ocurrió durante 1975. Gabriela Águila (2014) matiza el caso de la Universidad Nacional de Rosario, donde si bien hubo represión durante la misión Ivanissevich, no tuvo los alcances experimentados en otras UUNN.

estado de anarquía e inmoralidad generados por la “infiltración subversiva” en los distintos ámbitos de la vida (Águila, 2023).

El terrorismo de Estado en las universidades dejó un incalculable número de víctimas. Miles de profesores fueron dados de baja, desaparecidos/as, asesinados/a o se vieron forzados al exilio o al insilio. Las autoridades universitarias que acompañaron las reformas implementadas durante el bienio 1973-1974 fueron blanco de las políticas represivas más terribles. Mauricio Amílcar López, primer rector de la Universidad Nacional de San Luis y Juan Carlos Cámpora, rector de la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento de San Juan están desaparecidos desde 1977. Mauricio López fue secuestrado en Mendoza y fue visto por última vez en Las Lajas, centro clandestino de detención operado por la Fuerza Aérea (Rodríguez Agüero y Ferreira, 2023).

Según los datos del informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) de 1984, del total de desaparecidos/as un 21% eran estudiantes (Pérez Lindo, 1985). Ser joven, estudiante y querer transformar la realidad era suficiente para ser considerado factor de “perturbación del orden” o incluso un “enemigo subversivo”.

La Junta Militar como órgano supremo de conducción estaba integrada por un representante por cada Fuerza, siendo el Ejército el que tuvo primacía sobre la Armada y la Aeronáutica, tanto en el armado represivo como en la gestión de gobierno (Águila, 2021). La Constitución Nacional fue suspendida, en su lugar se elaboró el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional y los Documentos base. Eliminadas las cámaras de diputados y senadores, se creó la Comisión Asesora en material legal (CAL) conformada por nueve militares, tres por cada una de las Fuerzas.

La Junta Militar depuso a los gobernadores civiles y colocó en su lugar interventores militares (Águila, 2021). En Mendoza se nombró como interventor al coronel Tamer Yapur. En abril de 1976, Yapur fue relevado y en su lugar asumió como gobernador militar el brigadier retirado Jorge Sixto Fernández. En cuanto a la policía provincial, durante los primeros años de la dictadura continuó como jefe el vice comodoro Julio César Santuccione, designado desde octubre de 1974 en esa función y responsable de la represión legal e ilegal antes y durante la última dictadura³ (Rodríguez Agüero, 2020).

Desde 1975 las tareas de vigilancia y represión contaban con una centralización a nivel nacional. En términos operativos, a escala local y regional, dichas tareas se ejecutaron de forma descentralizada según las zonas y subzonas (Águila, 2021).

³ Hasta 1982, la Policía de Mendoza estuvo encabezada por integrantes de la Fuerza Aérea (Rodríguez Agüero, 2020).

La centralidad del Ejército en la represión contrastó con la Armada y la Fuerza Aérea cuyo control territorial fue más acotado.

El país quedó dividido en cinco zonas para coordinar la represión. Mendoza integró la zona 3 a cargo del III Cuerpo del Ejército con sede en Córdoba y a su vez constituyó junto a San Juan y San Luis la subzona 33 que dependía de la VIII Brigada de Infantería de Montaña comandada por el general Jorge Maradona (Rodríguez Agüero y Ferreira, 2023).

Los funcionarios civiles y militares de la última dictadura ponderaban como positivos pero insuficientes los esfuerzos de las gestiones de Ivanissevich y Arrigui por ordenar y reencausar a las universidades en el marco de la lucha contra la “subversión” (Rodríguez, 2015). Por sus características, entendían que las universidades eran un terreno propicio para la “infiltración comunista”, de manera tal que el ámbito educativo, y particularmente el universitario, figuró entre las prioridades de la dictadura.

A menos de una semana de asumida, la Junta Militar a cargo de los generales Videla, Massera y Agosti sancionó la ley 21276 que reglamentaba el funcionamiento de las universidades nacionales (en adelante UUNN) derogando algunos artículos de la antecesora ley 20654, con la cual convivió hasta 1980.

La nueva norma establecía como requisitos para la docencia “la idoneidad docente y científica, la integridad moral y la observancia de las leyes fundamentales de la Nación” (Ley 21276, art.6). Asimismo, quedaban prohibidas cualquier expresión de “adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente” (Ley 21276, art. 7). Por otro lado, delegaba en el ministerio de Educación la designación de las autoridades universitarias, así como también el gobierno y administración de las UUNN (Seia, 2016).

La dictadura identificó dos problemas centrales en las universidades: por un lado, la “infiltración marxista” tanto entre los agentes (docentes, no docentes y estudiantes) como en los contenidos impartidos y, por otro, su “sobredimensionamiento” (Seia, 2020). En este sentido, se intervinieron las universidades y se declararon ilegales las agrupaciones, centros de estudiantes y federaciones (Seia, 2020). Con el fin de reducir la matrícula estudiantil, se establecieron cupos por carrera y se legisló el arancelamiento. Como señala Laura Rodríguez (2018), uno de los resultados más notorios de estas medidas fue la caída de la matrícula de las UUNN y el sostenido incremento de estudiantes en las universidades privadas.

El ministerio de Cultura y Educación fue bastante inestable en su elenco. A lo largo de la última dictadura militar se sucedieron siete ministros: cinco civiles y en dos periodos breves el ministro del Interior general Albano E. Harguindeguy. También

tuvo un paso fugaz por esta cartera el contraalmirante César Augusto Guzzetti (Rodríguez, 2024). En orden cronológico los civiles que encabezaron el ministerio de Cultura y Educación fueron: Ricardo Pedro Bruera (1976- 1977); Juan José Catalán (1977- 1978); Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981); Carlos A. Burundarena (marzo 1981- diciembre 1981) y Cayetano Licciardo (1981- 1983).

Los interventores para las UUNN fueron nombrados por la Junta militar. Posteriormente, los rectores civiles fueron designados por el ministerio de Cultura y Educación. En la Universidad Nacional de Cuyo asumió como delegado militar el comodoro Héctor Ruiz, quien estuvo en este cargo entre marzo y septiembre de 1976. Posteriormente, fue designado rector el historiador y profesor Pedro Santos Martínez, cuya gestión se extendió hasta 1981. Ese año Martínez fue sucedido por otro historiador de la Facultad de Filosofía y Letras- y último rector de la dictadura- Enrique Zuleta Álvarez. Volveremos sobre estos funcionarios en el próximo apartado.

Durante los años en que se extendió la última dictadura militar podemos identificar, a grandes rasgos, dos momentos en función de la profundización o relajación de las prácticas represivas (Seia, 2016). Entre 1976 y 1977 hubo un despliegue represivo de alta intensidad, caracterizado por la implementación extendida y generalizada del terror (desapariciones, asesinatos, centros clandestinos de detención). Mientras que a partir de 1978 la represión no cesó - los dispositivos continuaron-, pero fue disminuyendo la intensidad respecto a los años previos. En este sentido, Guadalupe Seia (2016) vincula la progresiva relajación en cuanto a las políticas represivas con la presión internacional, la visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que Argentina quedó a la vista de todo el mundo por el Mundial de Fútbol de 1978.

En 1980 se sancionó la Ley Universitaria N° 22.207 "Régimen Orgánico para el funcionamiento de las Universidades Argentinas" cuyo objetivo era "erradicar totalmente del régimen universitario la subversión" y producir la definitiva "normalización del sistema" (Rodríguez, 2024, p.8). El contexto que se habilitó en las universidades a partir de los debates sobre la ley universitaria, así como la crisis política y económica fueron habilitando expresiones de descontento hacia la dictadura (Rodríguez, 2018). El derrotero del proyecto militar luego de la Guerra de Malvinas condujo al llamado a elecciones y el traspaso del gobierno a civiles en 1983.

La reestructuración profunda del sistema universitario que se propuso la última dictadura militar sólo podía concretarse mediante un extendido aparato represivo (Buchbinder, 2005). Pasaremos ahora a reconstruir algunas dimensiones de la represión en la Universidad Nacional de Cuyo durante la intervención del comodoro Ruiz y continuadas por el rector Pedro Santos Martínez (1976-1981).

3. Funcionarios y burocracia en la *universidad militarizada*

A partir del 24 de marzo de 1976 las universidades fueron intervenidas siguiendo el esquema tripartito de las FFAA: Ejército, Fuerza Aérea y Armada. La UNCuyo quedó bajo la órbita de la Fuerza Aérea y fue designado el comodoro Héctor Eduardo Ruiz como interventor militar. Entre sus asesores estaban los mayores Guillermo Esteban Ruiz y Emilio Roberto Colombo Cejas.

Ruiz nació en provincia de Buenos Aires en 1931. Egresó como ingeniero en 1955. En Francia se especializó en diseños y estructuras de aviones. No contaba con experiencia alguna en el ámbito educativo, ya que su trayectoria provenía del diseño de aeronaves militares. En 1969, como ingeniero de la Fábrica Militar de Aviones, diseñó el IA 58 Pucará, avión pensado para la lucha contrainsurgente que se utilizó en el operativo Independencia (1975) y la guerra de Malvinas (1982). Tras su paso por la UNCuyo, fue nombrado director de la Escuela de Ingeniería Industrial de Córdoba.

Sus asesores, además de ser integrantes de la Fuerza Aérea con base en la IV Brigada, estaban vinculados a la salud. Guillermo Ruiz era médico egresado de la UBA y Colombo Cejas Odontólogo de la UN Córdoba. Este último trabajó en el gobierno de Mendoza en gestiones anteriores en áreas relacionadas a su formación universitaria.

El ministro de Cultura y Educación de la provincia coronel Echazú, fue quien encabezó el acto formal de asunción del comodoro Ruiz, al cual también asistió el rector depuesto Otto Burgos y quienes hasta entonces se desempeñaban como decanos, todos hombres excepto por la decana de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL). La historiadora Rosa Zuluaga no sólo destacó por ser una de las pocas mujeres en cargos de gestión en la universidad, sino que también tuvo la particularidad de haber continuado su decanato, iniciado en 1975, durante los primeros meses del rectorado militar. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) también continuó por unos meses el decano de la misión Ivanissevich, Héctor Balmaceda.

A través de una serie de comunicados, el comodoro Ruiz informó un conjunto de medidas orientadas a efectuar recortes económicos en la universidad. Se partía del supuesto de que los gobiernos civiles habían realizado una mala gestión de los fondos. En consecuencia, el gobierno militar se presentaba como ejemplo de racionalización y uso eficiente de los recursos de la universidad. El interventor anunciaba que para lograr “una verdadera economía” habría un control exhaustivo del uso del papel, de la luz y de las llamadas telefónicas, entre otras cosas (Comunicado n°2, 1976).

Por otro lado, ordenó sacar todos los cuadros, bustos, placas y afiches para ser inventariados y colocados en un depósito (Comunicado n°3, 1976). El comunicado

n° 5 prohibía reuniones de grupos cuyos fines fueran “perturbaciones, movimientos, protestas, etc”. El comunicado n° 6 prohibía cualquier actividad considerada subversiva “verbal, escrita o de hecho, dentro y fuera de la universidad”. Estas acciones serían sancionadas con la expulsión de todas las universidades nacionales del país y el infractor además sería puesto a disposición del Consejo de Guerra. El comunicado también determinaba que la UNCuyo adhería a los principios ideológicos de la universidad “occidentalista, cristiana y nacional argentina” (Comunicado n°6, 1976).

Junto con estas medidas, el delegado militar generó una serie de dispositivos burocráticos orientados a controlar a los/las docentes, no docentes y funcionarios de la universidad. Primero, se exigió a cada unidad académica que presentase listados de docentes con sus datos personales, horarios frente a estudiantes, de consultas, etc., adjuntando a esta información un informe con las líneas de investigación recientes. Por otro lado, se impuso un control sobre la asistencia, al punto tal, que el rectorado exigía que las licencias de los y las docentes -así fuesen por un solo día- estuviesen acompañadas de la autorización del decano/a, indicando las razones de la misma. En modo similar, a efectos de centralizar los datos y burocratizar el control, se exigió a cada facultad un listado de sus estudiantes con los datos de domicilio actualizados. Estas regulaciones se establecieron en todas las UUNN.

Como señala Guadalupe Seia (2016) el control burocrático se desarrolló de forma conjunta al control militar, plasmado en la presencia de las fuerzas represivas dentro de la universidad. Al igual que en el resto del país y en la provincia, la obligatoriedad de portar el documento de identidad se extendió a todo el personal docente, no docente y estudiantes. A esto se sumó el carnet universitario, que debía ser entregado al ingresar a la facultad y se retiraba al salir.

El comodoro Ruiz consideraba que la participación en partidos políticos era incompatible con las tareas universitarias. Según él mismo expresara, esto se debía a razones “vitales”: todo partido político perseguía la conservación del poder; mientras que las autoridades y funcionarios de las universidades, al igual que las FFAA debían ser profesionalistas y “no dejarse llevar por objetivos partidarios”. En ese sentido afirmaba: “La consagración a la docencia y a la investigación son tareas tan importantes, absorbentes y patrióticas en el más alto sentido, que no pueden descender a servir a intereses partidarios. Su meta es la Nación misma” (Comodoro Ruiz, 1976 citado en Busquets, 1986).

En abril de 1976 se conformaron comisiones por facultad para relevar los cargos docentes. Esta medida se justificaba en la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de la estructura académica de la universidad para un posterior

reordenamiento de la misma⁴. Con esto se buscaba realizar un ajuste en la planta docente, identificando al “personal indispensable”, para así lograr un desarrollo “más eficiente”.

Las comisiones se integraron por el decano/a y tres profesores por facultad, encargados de definir qué cargos eran necesarios y de cuáles se podía prescindir. Para la FCPYS la comisión se conformó por el decano interventor Balmaceda⁵, profesor Benigno Martínez Vázquez⁶, el coronel Jorge Atencio⁷ y el profesor Mohamed Sidali. En FFYL la comisión la integraron la decana Zuluaga⁸ y los docentes Carlos Nallím⁹, Edberto Acevedo y Juan Ramón Sepich. Consideramos ilustrativo mencionar los nombres de estos docentes, cuya afinidad ideológica y de objetivos con la dictadura era evidente y cuyas trayectorias reflejan un continuum con dictaduras anteriores.

Posteriormente, se notificaron las cesantías y no renovaciones de contrato de profesores y profesoras y personal no docente. Éstas se realizaron entre fines de marzo y julio de 1976 y tuvieron un alcance muy amplio. Según Isidoro Busquets¹⁰ en estos meses más de 200 docentes fueron dados de baja en la UNCuyo, cifra que puede dimensionarse al observar otros casos. Por ejemplo, en la UBA -la universidad más grande del país- el número de docentes cesanteados durante el rectorado de Said fue de 150 (Seia, 2016).

Ruiz justificó los despidos, cesantías y expulsiones en la lucha contra la subversión. Para la concreción de los mismos recurrió al artículo 58 de la ley 20654, que declaraba en comisión todos los cargos docentes. La otra herramienta en la que se respaldó para las masivas cesantías fue la ley 21274, que autorizaba las cesantías de personal permanente, transitorio o contratado de las dependencias estatales. Puntualmente, las resoluciones del comodoro Ruiz recurrieron artículo 6 inciso 6 de esta norma, que disponía que las personas afectadas no tendrían derecho a indemnización ya que eran consideradas “un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al cual pertenecen”.

⁴ Resolución 17/1976, abril de 1976. Rectorado UNCuyo.

⁵ Balmaceda fue decano de la FCPYS durante la misión Ivanissevich y continuó por un breve lapso en dictadura. Durante su gestión se confeccionaron las listas negras de estudiantes y docentes (Vélez, 1999).

⁶ Martínez Vázquez fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia en este periodo. Además, formó parte del “grupo Soaje” que colaboró con la dictadura de la Libertadora en 1955 entre otras participaciones.

⁷ El coronel Atencio fue secretario de la UNCuyo durante el rectorado de Pérez Guilhou, en la dictadura de la “revolución argentina”.

⁸ Zuluaga al igual que Balmaceda fue nombrada por Otto Burgos y continuó unos meses como decana en dictadura.

⁹ Nallím fue decano de la FFYL durante la dictadura de la “revolución argentina” y desde septiembre de 1976 hasta 1980 se desempeñó como ministro de Educación de la provincia, sucediendo al coronel Echazú.

¹⁰ Isidoro Busquets fue el rector normalizador de la UNCuyo entre fines de 1983 y 1986.

De esta manera, se dio de baja a profesores/as titulares, efectivos, adjuntos, jefes de trabajos prácticos, muchos/as con años e incluso décadas de trabajo docente en la universidad, impidiéndoles el mínimo derecho a una indemnización. Ruiz expresó que el objetivo de esta medida era “la supresión de las fuentes de ingresos a ideólogos, activistas, propagadores o simplemente colaboradores que ingenuamente sirvieron a los designios de intereses antinacionales” (Comodoro Ruiz, 1976 citado en Busquets, 1986).

Las decisiones del rectorado eran informadas a los decanos, así como también al ministro de educación y al comandante de la VIII Brigada de Montaña general Jorge Maradona. Las prácticas represivas hacia docentes, trabajadores/as no docentes y estudiantes no podrían haberse implementado de forma exitosa sin el activo apoyo de civiles. Como señalamos, a partir de la segunda mitad de 1976 las autoridades universitarias nombradas por los militares fueron civiles que acompañaron al régimen de facto. Esto fue un común denominador en todo el país (Rodríguez, 2015).

Para estos cargos fueron elegidos profesores con trayectorias reconocidas en sus respectivas instituciones. En septiembre, el ministro Bruera nombró como rector de la UNCuyo a Pedro Santos Martínez, historiador que trabajaba en la FFYL desde la década del cincuenta. Martínez egresó en 1950 como profesor de Historia y Geografía de la FFYL UNCuyo. Al principio fue cercano al peronismo, pero tras el conflicto con la iglesia católica se tornó antiperonista (Fares, 2024). Fue decano de la FFYL durante dos gestiones consecutivas, entre 1961 y 1965 y estuvo a cargo de las cátedras de Historia Argentina I, Historia de España e Historia Argentina III.

Durante el proceso de reforma impulsado en la UNCuyo entre 1973-1974, Martínez fue un férreo opositor e integró la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras (ADIFYL), agrupamiento que buscaba boicotear los cambios curriculares, pedagógicos y de participación que se estaba implementando en la UNCuyo en general y en la FFYL en particular (Murri, 2023a).

Era miembro de la Academia Nacional de la Historia y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Realizó su doctorado en Madrid e integraba diversas redes que lo vincularon con España como el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Además, fue investigador principal de CONICET. Pedro Santos Martínez tuvo dos gestiones continuadas como rector: 1976-1980 y 1980-1981. Sin embargo, interrumpió su segundo mandato en mayo de 1981 al viajar a España para dirigir el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján (Fares, 2024). Su rectorado fue el más extenso del periodo en la UNCuyo¹¹.

¹¹ Pedro Santos Martínez fue impugnado por el centro de estudiantes de la FFYL por su participación en la dictadura. Por esto debió renunciar en abril de 1985 a la cátedra de Historia Argentina III.

Entre el elenco docente que acompañó su gestión se encontraba Luis Campoy, quien fue nombrado decano de la FFYL. Campoy era profesor de Sociología y uno de los referentes de la derecha peronista en la universidad (Fares, 2024). Durante la misión Ivanissevich se desempeñó como secretario académico de Otto Burgos (Murri, 2023b). Según Roberto Vélez (1999), Campoy habría sido colaborador de los servicios de inteligencia antes y durante la última dictadura.

En junio de 1976 fue nombrado decano de la FCPYS Dennis Cardozo Biritos quien se mantuvo en este cargo hasta 1980. En 1982 fue designado rector en la Universidad Nacional de San Luis. Cardozo era filósofo de formación y provenía de las filas del catolicismo tradicionalista. Ingresó a la UNCuyo en 1956 con la dictadura de la "Revolución Libertadora" en la cátedra de Historia de la Filosofía Medieval. Como ha reconstruido Laura Rodríguez Agüero (2023), Cardozo tuvo una militancia muy visible durante el gobierno de Martínez Baca (1973-1974) en contra de los seminarios educativos impulsados por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE), entendiéndolos como parte de un complot del marxismo internacional para destruir la patria y la familia (Rodríguez Agüero, 2023).

Como vicedecano de la FCPYS se nombró a Rubén Calderón Bouchet, quien contaba con una larga trayectoria en la universidad, estrechamente vinculada a las dictaduras militares. Al igual que Cardozo, Calderón integró un grupo de profesores antiperonistas que participaron en el golpe de la dictadura de la "Revolución Libertadora", así como también fue secretario del rectorado de Germinal Basso, encargado de la desperonización en la universidad (Murri, 2025). Ya había sido vicedecano durante la dictadura de la "Revolución Argentina". Además de funcionario, Calderón fue un filósofo referente del catolicismo integrista con una profusa obra que excedió los límites provinciales, pudiendo encontrar algunos de sus trabajos en revistas como *Cabildo*, *Verbo* y *Mikael* (Olalla, 2023).

A partir de 1977 se establecieron aranceles para la emisión de certificados de estudios, constancias de egreso, legalizaciones de firmas, autenticación de programas de estudio, entre otros (Universidad Nacional de Cuyo, 1977). Por otro lado, los estudiantes extranjeros debían acreditar materias de carácter nacional, según la ordenanza 61/77 (Universidad Nacional de Cuyo, 1977).

También durante el rectorado de Pedro Santos Martínez se produjo el cierre de carreras de la UNCuyo y de facultades provinciales. El ministro Bruera propuso eliminar Sociología, Psicología y Antropología, ya que éstas eran carreras predilectas para la "penetración ideológica y disolución social" (Rodríguez, 2024, p.3). En la FCPYS se eliminó el profesorado de Ciencias Sociales y la carrera de Sociología pasó a ser un posgrado (Castiglia y Ballarini, 2024).

Por otro lado, se cerraron la Facultad de Antropología Escolar, la Escuela de Comunicación Colectiva, Escuela de Servicio Social y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Si bien eran facultades dependientes de la provincia, todos estos cierres se realizaron mediante convenio entre el gobierno de Mendoza y la UNCuyo¹².

Estos cierres implicaron la transferencia de recursos estatales a las universidades privadas. Tal fue el caso de la carrera de Psicología que se dictaba en la Facultad de Antropología Escolar, la cual fue transferida a la Universidad de Aconcagua, de gestión privada¹³ (Calabresi, 2011). Lo mismo ocurrió con Comunicación Colectiva, ya que Periodismo se trasladó a la Universidad Maza, otra institución privada (Moro, 2013).

En 1977 se produjo el cierre del Departamento de Extensión Universitaria con el argumento de que las funciones de extensión quedarían a criterio de cada unidad académica. El personal que trabajaba ahí fue repartido en otras dependencias (Nieto y Ortega, 2023). El Hogar y Club Universitarios también fue cerrado y sus bienes transferidos a la Dirección General de Educación Física. El servicio de comedor pasó a depender de un concesionario (Universidad Nacional de Cuyo, 1977).

4. Vigilancia y represión en la UNCuyo

En el apartado anterior vimos características de la dimensión burocrática de la represión en la universidad y las trayectorias de los funcionarios más destacados. Ahora revisaremos aspectos relacionados con los dispositivos de vigilancia y seguridad dentro de la universidad.

Como hemos señalado, al momento de intervenir las universidades nacionales se produjo una división tripartita entre las FFAA, similar a lo que ocurrió en todo el territorio nacional. El Ejército tuvo en total doce UUNN a su cargo, en contraste con las otras dos Fuerzas a las que le correspondieron siete universidades cada una (Rodríguez, 2015). La UNCuyo, junto con las universidades de Córdoba, Río Cuarto, Entre Ríos, San Luis, Tecnológica y Centro de Buenos Aires quedaron bajo control de la Fuerza Aérea (Rodríguez, 2015).

Las tareas de inteligencia por parte del Ejército dentro del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación estuvieron a cargo del coronel Agustín C. Valladares, quien era el encargado de centralizar toda la información sobre funcionarios, profesores y estudiantes de las UUNN, mediante reuniones periódicas que sostenía con los rectores (Rodríguez, 2015).

¹² El convenio incluía que la UNCuyo dictara a término alguna de las carreras hasta su definitivo cierre y/o la transferencia a universidades privadas, según cada caso (Universidad Nacional de Cuyo, 1977).

¹³ Hasta el día de hoy en la provincia de Mendoza, la carrera de Psicología continúa monopolizada por universidades privadas.

El contraalmirante Enrique Carranza y luego el coronel Valladares fueron los encargados del “operativo Claridad” cuyo objetivo era conseguir la “inhabilitación y despido del personal jerárquico o de cuadros docentes o no docentes, laicos o confesionales, enrolados o simpatizantes de la ideología marxista” (Rodríguez, 2018, p.49). Este plan de espionaje y control ideológico dentro del ámbito educativo incluyó la creación de las áreas de Recursos Humanos y Asesoría de Comunicación Social, las cuales funcionaron como organismos de inteligencia que se encargaban del control, censura y represión sobre todas las personas vinculadas a la educación, así como también de “depurar” material bibliográfico (Algañaraz Soria, 2010).

En octubre de 1977 el ministerio de Cultura y Educación dio a conocer el documento “*Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*”, que se distribuyó en todos los establecimientos educativos del país y era de consulta obligatoria para trabajadores/as y estudiantes de todos los niveles (Rodríguez, 2015). En este texto se afirmaba que el país se encontraba en estado de guerra y que los docentes tenían un rol clave en la misma, por ello uno de sus objetivos era facilitar “la comprensión del fenómeno de la subversión que vive la Argentina”, “brindar elementos de juicio sobre el accionar del marxismo” y “que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación” (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1977, p.6).

Ese año se creó dentro del ministerio de Educación una dependencia de Inteligencia, desde la cual se coordinaba una amplia red de informantes que los servicios de inteligencia habían conformado en las distintas escuelas y universidades de todo el país. Como señala Guadalupe Seia: “Su eficacia quedaría reflejada en el despido e inhabilitación de alrededor de ocho mil docentes en los años siguientes y en las cifras de desaparecidos” (2016, p.46).

Previo al nombramiento de algún docente o funcionario, los rectores debían consultar sus antecedentes ante la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) (Rodríguez, 2018). Incluso en algunas universidades hubo organismos de inteligencia operando bajo fachadas de secretarías (Rodríguez, 2015), similar a lo señalado en el ministerio de Educación.

En la UNCuyo, el comodoro Ruiz fue responsable directo de la mayoría de los despidos, cesantías, suspensiones, expulsiones y bajas. Para las mismas se valió de listas confeccionadas en cada facultad y de información aportada de forma clandestina por los servicios de inteligencia. Cuando un/a estudiante era expulsado o suspendido, el delegado militar -y luego los rectores civiles- enviaba a los servicios de seguridad sus datos personales con fotografía, para asegurarse de que no pudiera ingresar más al ámbito universitario. Lo mismo ocurría con aquellos/as profesores y personal no docente expulsado.

Si bien la Fuerza Área ocupó un lugar central en la represión en la universidad, expresado en el nombramiento del comodoro Ruiz, el Ejército no perdió su centralidad. Ruiz debía informar de lo actuado no sólo al ministerio de Educación sino también al general Maradona, quien estaba a cargo de la VIII Brigada de Infantería de Montaña y por lo tanto de la subzona 33.

En una nota fechada en julio de 1976, el comodoro Ruiz comunicaba al general Maradona que las cientos de bajas ordenadas en la universidad provenían de “información confiable pero imposible de ser utilizada como prueba idónea en sede administrativa o judicial” y de “informes de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas o de seguridad” (Comodoro Ruiz citado en Busquets, 1986, p. 7).

A la depuración de personas siguió la depuración de bibliografía. Finalizando su intervención, en septiembre de 1976 el comodoro Ruiz dio una conferencia de prensa donde exhibió más de 10 mil ejemplares de “bibliografía extremista” encontrada en la UNCuyo (*Los Andes*, 8 de septiembre de 1976). El corpus incautado estaba conformado por libros, apuntes y afiches calificados como “comunistas” que habían sido encontrados en las distintas bibliotecas, oficinas y salas de la universidad, según manifestó el rector. Tras inventariarlo, una parte de este material quedó archivada en la universidad y otra fue remitida a los servicios de Inteligencia de la Fuerza Aérea, probablemente a la División II de Inteligencia de la IV Brigada. Ruiz afirmó que este material fue probatorio del carácter “subversivo” de docentes y estudiantes expulsados por su gestión.

En dicha conferencia, el interventor señaló que los textos confiscados se habían adquirido con fondos de la universidad, reforzando su idea de la mala administración de las gestiones anteriores. También según Ruiz, parte de la “propaganda izquierdista” incautada provenía de la Universidad Central de Ecuador. Llama la atención esta mención, ya que esta casa recibió en el exilio a Arturo Roig, uno de los fundadores de la Filosofía de la Liberación. De esta manera, Ruiz dejaba ver, en un acto oficial de propaganda, la estrecha vinculación que las Fuerzas Armadas hacían entre la “subversión” y las ideas y filosofías latinoamericanas.

Como ha señalado Patricia Funes (2008), para las fuerzas represivas, los textos que referían a América Latina eran considerados subversivos. Un grupo importante de filósofos y estudiantes vinculados al pensamiento crítico latinoamericano debieron exiliarse o insiliarse, muchos/as pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo: Arturo Roig, Enrique Dussel, Oward Ferrari, Horacio Cerutti Guldberg, René Gotthef, Adriana Arpini, Mónica Cerutti entre muchos/as más. De allí lo que Adriana Arpini denominó “exilio filosófico”¹⁴ (2020).

¹⁴ El “exilio filosófico” comenzó con la misión Ivanissevich y continuó durante la dictadura.

4.1. Las universidades nacionales y el tema de la seguridad

Concluida su gestión, el comodoro Ruiz afirmó haber dejado “una universidad limpia”. Además, señaló que la depuración de elementos subversivos fue la tarea más ardua e inconclusa, con lo cual alentaba a su sucesor Pedro Santos Martínez a continuarla (*Los Andes*, 16 de septiembre 1976).

A partir de septiembre de 1976, ya con las universidades encabezadas por civiles, se realizaron cinco reuniones entre los rectores de las UUNN con el ministro de Educación, las cuales derivaron en febrero de 1977 en la creación del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN)¹⁵. El tema de la seguridad fue uno de los ejes más trabajados en estas reuniones¹⁶. El primer encuentro tuvo lugar el 14 de septiembre de 1976 en Buenos Aires y el último en diciembre del mismo año. Pasaremos a revisar algunas de las definiciones vertidas en este marco.

En la primera reunión¹⁷ se esbozó un diagnóstico de los orígenes de la “subversión” en la Argentina y la consecuente crisis educativa. Partiendo de una evaluación pesimista y catastrófica, se afirmaba que el país atravesaba una crisis, más profunda que en el resto del mundo, causada por la “infiltración subversiva”. De manera tal que, el problema de las universidades y de todo el sistema educativo descansaba en un conflicto estructural mayor. Se planteaba que en las universidades argentinas la penetración de la “subversión” había comenzado hacía mucho tiempo, particularmente se señaló como antecedente la Reforma de 1918. Asimismo, el análisis sostenía que las vías de penetración predilectas fueron “el marxismo conceptual e ideológico, que reaparecía hasta en las materias más inocuas” y los “activismos, principalmente estudiantil” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, septiembre 1976a, p.1).

Ante este estado de situación, la solución propuesta por los rectores era realizar un intercambio de información fluido entre las universidades y reclamar al ministerio que generase algún órgano para centralizar esta información.

Por otro lado, se remarcaba la importancia de cruzar toda la información con la SIDE, especialmente para ingreso de personal. En esos casos también había que solicitar declaración jurada de no haber sido dejado cesante en otro lugar, además de que debían enviarse las fichas de datos de los candidatos al ministerio.

¹⁵ El Consejo de Rectores se formó durante la dictadura de la “Revolución Argentina”. En 1973 dejó de convocarse y se reactualizó como Consejo de Rectores de Universidades Nacionales en 1977. Ver Erreguerena, F. (2018). “La coordinación universitaria en contextos autoritarios. El Consejo de Rectores (1967-1973) y el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (1977-1983)”. *Sociohistórica*. 42 (64).

¹⁶ En el CDH pudimos consultar anotaciones del rector Pedro Santos Martínez producidas en las cinco reuniones de rectores previas a la creación del CRUN, así como también algunos documentos anexos que circularon en dichos encuentros, donde el tema seguridad aparece como un eje central. Este apartado lo reconstruiremos a partir de dichas fuentes.

¹⁷ Lo desarrollado sobre la primera reunión de rectores proviene de los Apuntes sobre la Reunión de Rectores de Universidades Nacionales (1976) 14 de septiembre. CDH, UNCuyo.

Respecto a las reconsideraciones de alumnos y docentes que fueron dados de baja o sancionados, se acordó que el delegado militar en el ministerio de Educación sería el encargado de decidir si dar curso o no a dichos pedidos. Sin embargo, en esta reunión también se decidió que los rectores de cada universidad podrían emitir nuevas bajas e informar de las mismas al ministerio.

Otro “problema” que se trató fue el de los estudiantes extranjeros. Además de establecerse que debían aprobar una serie de materias básicas para poder rendir los ingresos a universidades argentinas, algunos rectores como Martínez hicieron hincapié en que estos estudiantes “restan posibilidades a los alumnos del país”. Por lo tanto, debía hacerse un fuerte proceso de selección. Por otro lado, proyectando el ingreso de 1977 se afirmó la necesidad de generar mecanismos para que queden “los más aptos” y evitar así la concentración masiva de aspirantes en las universidades: “por razones de seguridad y para evitar penetración ideológica” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, septiembre 1976a, p.5).

La segunda reunión de rectores se realizó el 10 de octubre de 1976, nuevamente en Buenos Aires y la tercera, el 10 y 11 de noviembre en la UNCuyo, momento en que el ministro Ricardo Bruera visitó la provincia. Sin embargo, no nos detendremos en lo tratado en las mismas ya que el tema seguridad no fue un eje central. Por ello, pasaremos a la cuarta y quinta reunión, las últimas previo a la creación del CRUN, en las cuales se vertieron varias definiciones sobre seguridad.

La cuarta reunión de rectores como tuvo lugar en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1976¹⁸. En este marco se distribuyó un *Documento del Ministerio de Educación* en el que se enumeraban una serie de medidas generales de seguridad para las universidades. Entre otras cuestiones se señalaba la obligatoriedad de realizar controles en el ingreso mediante documento especial (libreta, carnet o documento); vigilancia permanente efectuada por personal de la universidad para orden y seguridad, así como también de la policía federal o local; y control de bultos: revisión de bolsos, carteras y pertenencias a todas las personas que ingresaran y/o egresaran de las instalaciones universitarias (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, 1976b).

Respecto a lo tratado en esta reunión, en primer lugar, se alertó sobre la existencia de amenazas hacia las universidades. Las mismas provendrían de grupos de “Montoneros y otros desplazados de la universidad” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, noviembre de 1976a, p.1).

Tras esto, distintos rectores expusieron sus informes sobre seguridad. En la Universidad de Mar del Plata se observó una relación entre los exámenes de

¹⁸ Sobre la cuarta reunión tomamos como referencia el Documento anexo del Ministerio de Educación y los Apuntes de la reunión de rectores del 22 de noviembre de 1976. CDH, UNCuyo.

ingreso y el “rebrote guerrillero”. El rector de Jujuy comentó que circuló un panfleto anunciando acciones de desprestigio contra las autoridades del ministerio y los rectores. El objetivo de esto era “lograr la rendición de las autoridades universitarias, para que no continúen con sus tareas” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, noviembre de 1976a, p.1, destacado en el original).

Frente a este panorama de supuesto “rebrote guerrillero”, el rector de la Universidad de Tucumán remarcó la urgente necesidad de centralizar desde el Ministerio de Educación una acción coordinada para contrarrestar la infiltración subversiva. Desde el propio ministerio se afirmó que se estaba trabajando en esa coordinación y que la creación de una central de inteligencia en el ministerio era ya un hecho a implementarse a la brevedad. Podríamos afirmar que este supuesto “rebrote” habría sido la excusa para montar el “Operativo Claridad”. Además, se le sugirió a cada universidad que conformase “pequeños grupos” para recoger y coordinar la información necesaria.

La última reunión previo a la oficialización del CRUN tuvo lugar el 16 y 17 de diciembre de 1976 en Buenos Aires y ahí también la seguridad fue un tema central¹⁹. En esta reunión circuló un documento titulado “*Directiva de seguridad*” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, 1976c) donde se informaba que se habían registrado hechos de violencia en universidades -no menciona cuáles-, entre los que hubo atentados con explosivos y amenazas varias. El documento señalaba que esto era parte de una campaña que buscaba “interrumpir el normal desenvolvimiento de la enseñanza universitaria tratando de provocar las renunciaciones de los Rectores, Decanos, etc., ante el temor de ser víctimas de atentados personales o sobre familiares directos” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, 1976c, p.1).

De esta manera, para garantizar la seguridad “mediante el concurso de la fuerza pública” se estableció autorización para que todos los rectores y decanos de las UUNN portaran armas. Además, se señaló que las autoridades provinciales y policía federal debían adoptar todas las medidas para garantizar una adecuada prevención de delitos y la seguridad inmediata en las universidades: patrullajes permanentes, mayor presencia de personal en todas “las zonas de influencia geográfica” de cada universidad y control de automotores, entre otras. Estas medidas incluirían “la organización de un sistema de inteligencia de dimensiones adecuadas como para lograr la detección de los elementos disociadores que actúan en el seno de las Universidades Nacionales” (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, 1976c).

¹⁹ Para la reconstrucción de esta reunión tomamos como referencia los Apuntes y el documento anexo “Directivas de Seguridad” de la reunión de Rectores de Universidades Nacionales (1976) 16 y 17 de diciembre de 1976. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo.

El documento cerraba señalando que las universidades a las que se les daría prioridad en este contexto serían las ubicadas en Córdoba, Rosario, Mar del Plata, Mendoza y La Plata, “por tratarse de las más conflictivas”. Las demás estarían en un segundo orden por no haberse presentado conflictos graves.

La mayor vigilancia y gastos en “seguridad” coexistieron con un fuerte ajuste presupuestario en educación. Si bien no nos detendremos en este punto, el problema de la falta de presupuesto expresado en los congelamientos salariales, o la necesidad de pedir préstamos al Banco Interamericano de Desarrollo, eran tratados en todas las reuniones. Las “soluciones” que se fueron proponiendo incluían un recorte de áreas enteras y a la vez un creciente arancelamiento, sumado a las transferencias y beneficios para los sectores privados. En este punto, varios rectores presentaron sus inquietudes. El rector de la Universidad del Nordeste incluso vinculó el estado de inseguridad con los bajos sueldos de docentes y no docentes (Reunión de Rectores de Universidades Nacionales, noviembre 1976a).

5. La “restauración moral” en la universidad

La última dimensión que desarrollaremos para pensar el despliegue represivo en la UNCuyo trata de la “restauración moral y cristiana”. Fortunato Malimacci (1996) señala que, si bien el vínculo entre Fuerzas Armadas y catolicismo se remonta a inicios del siglo XX, fue durante la última dictadura militar que esta relación se tornó más simbiótica. Ambas instituciones aparecían unidas en un imaginario común, en el cual eran concebidas como “salvadoras de la Patria” (Malimacci, 1996, p.207). En la lucha contra el “subversivo”, las FFAA eran las encargadas de imponer el orden represivo mediante el uso de la fuerza, mientras que la Iglesia era la custodia del orden moral y social (Malimacci, 1996).

En ese sentido, destacamos que todos los que fueron elegidos para ocupar el cargo de rectores de las UUNN eran varones católicos que tenían buenas relaciones con la jerarquía eclesiástica²⁰ (Rodríguez, 2015). La pertenencia religiosa no es un dato menor, ya que los altos mandos de la iglesia católica fueron cómplices de la represión, avalándola o incluso participando directamente (Rodríguez, 2015).

Al inicio de este trabajo vimos cómo el comodoro Ruiz, a través de sus comunicados, afirmaba que “la Universidad Nacional de Cuyo es argentina, occidental y cristiana” (comunicado n°6, 1976) y en orden a eso impuso una serie de restricciones y sanciones. Asimismo, Pedro Santos Martínez se propuso entre sus objetivos “restablecer el espíritu universitario que había languidecido por los

²⁰ Estas relaciones fueron tan estrechas que incluso en la Universidad Nacional de Jujuy se nombró rector a un obispo, monseñor Germán Mallagray (Rodríguez, 2015).

avatares de estos últimos años” (Universidad Nacional de Cuyo, 1977, s/n). Entendiendo dicho “espíritu universitario” como occidental y cristiano, impulsó la instalación de una serie de símbolos religiosos que permanecieron por décadas, dándole una fuerte impronta católica a la universidad estatal y laica.

En primer lugar, se declaró a la Inmaculada Concepción de la Virgen María como patrona de la Universidad Nacional de Cuyo (res. 2571/79)²¹. Al año siguiente, la UNCuyo adhirió al Congreso Nacional Mariano de 1980, evento de masas de la Iglesia católica con sede en Mendoza, donde el general Jorge Rafael Videla pronunció el discurso de clausura (Alcántara Navarro, 2019). En ese contexto, se colocó una escultura de la advocación mariana en el acceso al centro universitario²². A su vez, facultades como Filosofía y Letras impulsaron la colocación de crucifijos en sus aulas²³. En el mismo sentido, se volvió rutinario que las autoridades invitasen a misas católicas oficiadas por la universidad en el marco de eventos académicos y/o fechas del calendario católico o universitario.

Otra conmemoración a la que adhirió la UNCuyo, de corte más histórico, fue la del centenario de la “Conquista del Desierto”, nombre con el que se designó al genocidio comandado por Julio Argentino Roca en la Patagonia y el Chaco. Desde la UNCuyo se realizaron ciclos de conferencias, muestras documentales y bibliográficas y ceremonias con invitados nacionales y locales. Varios docentes participaron del evento principal a nivel nacional, el “Congreso sobre la Conquista del Desierto” que tuvo lugar en General Roca, provincia de Río Negro (Universidad Nacional de Cuyo, 1980).

Esta conmemoración, orientada a exaltar el nacionalismo y el rol de las FFAA, también funcionó a modo de “juego de espejos” (Trímboli, 2013) entre coyunturas donde la lucha por la “civilización occidental y cristiana” se imponía sobre los salvajes/subversivos. Por otro lado, la connotación de “indios extranjeros” que se hiciera en el congreso de historia (Trímboli, 2013) recuerda a la noción de “subversión apátrida”, “ideas extranjerizantes” y todo lo que convertía en el discurso y la práctica militar al “enemigo subversivo” en enemigo de la Nación.

Además de la instalación de símbolos y conmemoraciones, las autoridades que apostaban por una “universidad cristiana” se ocuparon fuertemente del control sobre los cuerpos: tanto el aspecto físico como la conducta fueron reglamentados en detalle. En julio de 1977, el jefe de Seguridad de la UNCuyo publicó una serie de

²¹ Memoria Anual correspondiente al año 1979, UNCuyo, Mendoza. CDH. Lo mismo ocurrió en la Universidad Nacional de Córdoba.

²² Dicha imagen fue retirada por estudiantes en el marco de una toma de la universidad recién en 2018. Esto generó disturbios con grupos católicos que se resistían a la medida. Ver: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/polemica-estatua-virgen-universidad-mendoza-nid2168042/>

²³ Las cruces recién fueron retiradas durante la toma de la facultad realizada por estudiantes en el 2005. Ver: <https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/uno-luego-de-decadas-retiraron-las-cruces-de-las-aulas-de-filosofia>

normativas tendientes a regular el aspecto de docentes y estudiantes. Entre otras cuestiones se precisaba:

1) Que el aspecto personal vaya de acuerdo con el decoro de su persona y al prestigio de esta alta Casa de Estudios. 2) El aspecto facial deberá mostrar los rasgos fisonómicos naturales, que permitan la confrontación con los Documentos de Identidad que son: a) Sin barba; b) Corte de cabello, largo que no pase el cuello de la camisa; c) Patillas largo aproximadamente 3 centímetros. 3) Aquellas personas que no den cumplimiento a las presentes disposiciones, no les será permitido el acceso a las dependencias que concurran (Resolución 7, julio de 1977, citado en Busquets, 1986, p.9).

Estas normas venían a complementar otra, dictada un año antes, donde se establecía: prohibición de realizar bailes en bares y clubes, prohibición de juegos de azar y juegos de salón, obligación de asistir puntualmente a las clases “y conducirse en ellas con la mayor cultura”. Además, se consideraba como faltas con sanción:

En relación con la persona son faltas: el desaliño personal en forma reiterada y no corregido luego de observaciones verbales, falta de aseo, cabello largo y uso de barba en los varones, y maquillaje excesivo de las mujeres; la vestimenta indecorosa, la falta de corrección y buenos modales.

Con respecto a las autoridades, profesores y demás personal, se considerarán inconducta: la falta de respeto en cualquier circunstancia y lugar, uso de expresiones o vocablos indebidos, desobediencia a órdenes impartidas por las autoridades o personal dentro de sus atribuciones, no acatar las instrucciones o reglamentaciones, indisciplina en general, “la *resistencia pasiva* y la *incitación al desorden*” (Los Andes, 18 de junio 1976. La cursiva es propia).

Como expresan estos documentos, hubo un control minucioso del aspecto personal y de la conducta. Valeria Manzano (2025) señala que la dictadura tuvo una estrategia de eliminación para quienes consideraba como sujetos “perdidos”: la vigilancia y la inteligencia apuntaban a identificar a los “subversivos” y luego desaparecerlos, ya sea mediante asesinato, desaparición forzada, exilios, etcétera.

A su vez, el proyecto militar debía imponer nuevas reglas al grupo restante (Manzano, 2025), de manera tal que la cotidianeidad de la vida universitaria en dictadura estuvo estrictamente regulada. Este cúmulo de normativas orientadas a la censura de la conducta y el aspecto físico, imponían de forma coactiva una serie de “comportamientos visibles como signos rituales de obediencia” (Manzano, 2025, p.176), que conducirían a la concreción de una nueva juventud disciplinada y respetuosa.

La vigilancia sobre los cuerpos se extendía a la vigilancia sobre bibliografía, apuntes, reuniones, entre otros, como ya vimos. Así como la dictadura secuestró y desapareció libros, también publicó el material que consideraba que se orientaba a sus objetivos. En 1979, impulsado por el rectorado de Pedro Santos Martínez, la

editorial de la UNCuyo publicó “La rebelión de los adolescentes” del profesor Enrique Díaz Araujo.

Díaz Araujo en este texto realizó una extensa descripción sobre los factores que condujeron a la conformación de una juventud “salvajizada” y “delincuente”- desde la Reforma de 1918 hasta el consumo de drogas-, y exhortaba a las autoridades (familiares, universitarias y gubernamentales) a tomar medidas radicales para reencausarla (Rodríguez Agüero, 2023).

Entre otras cuestiones, el autor proponía la eliminación de sectores estudiantiles movilizados que buscaban destruir las bases cristianas de la Nación, así como también llamaba a una limpieza ideológica de la universidad. Sus críticas apuntaban hacia el movimiento estudiantil (al cual también enuncia como “terrorista estudiantil”), a sectores de la iglesia vinculados al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y a las autoridades universitarias “permisivistas”, responsables de la dilución de las jerarquías y la pérdida del respeto a la autoridad.

Un análisis del libro de Díaz Araujo excede a este trabajo, sin embargo, entendemos que esta obra condensó la propuesta de intelectuales y funcionarios de la dictadura sobre la universidad que proyectaban: cristiana, occidental, jerárquica, despolitizada, ordenada, con una juventud obediente, individualista y preocupada sólo en sus estudios.

6. Consideraciones finales

Este trabajo aborda dimensiones de la represión en la UNCuyo durante la última dictadura militar. A partir de lo desarrollado entendemos que existió una profunda connivencia entre militares y civiles, lo cual nos permite concluir que hubo una continuidad de proyectos entre la intervención del comodoro Ruiz y el rectorado del profesor Pedro Santos Martínez. Ambas gestiones combinaron medidas económicas –presentadas como “racionalización”– con un creciente control burocrático y represivo destinado a eliminar cualquier rastro de participación política, actividad crítica o práctica considerada “subversiva”.

Partiendo de una mirada pesimista respecto a los gobiernos civiles, el comodoro Ruiz en pocos meses se ocupó de “limpiar” la universidad y “reencausarla” para darle paso a su sucesor. De manera tal que gran parte de las cesantías, suspensiones y expulsiones tuvieron lugar durante los primeros meses de la intervención militar.

Las políticas de racionalización de los recursos traducidas en despidos, congelamientos salariales, recortes en insumos y la constante reafirmación de que la universidad había sido mal administrada en las gestiones anteriores, así como también el avance en la privatización mediante los aranceles, abrió camino hacia las políticas neoliberales que se instalaron fuertemente en los años noventa

(Molina Galarza, 2014). Paralelamente, se avanzó en el desmantelamiento de facultades y escuelas provinciales, lo que favoreció la transferencia de carreras y recursos a universidades privadas. También se cerraron espacios de extensión, bienestar y vida universitaria, reforzando una concepción elitista y despolitizada de la universidad.

Los filósofos e historiadores católicos de derecha de la FFYL fueron la pata civil de la dictadura en la universidad. A través de la revisión de sus trayectorias, observamos que la relación de estos grupos con las Fuerzas Armadas no era novedosa y que incluso algunos habían tenido asidua participación en las dictaduras anteriores, especialmente las de 1955 y 1966. Tuvieron un rol clave dentro del armado represivo en la universidad, para llevar adelante el control tanto de las ideas como de la conducta y la moral, logrando así concretar el proyecto dictatorial de una universidad “argentina, occidental y “cristiana”.

7. Fuentes

Busquets, Isidoro (1986). *Versión taquigráfica de la exposición del Dr. Isidoro Busquets, rector normalizador de la Universidad Nacional de Cuyo, en la sesión del Consejo Superior*, 6 de marzo de 1986. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo. Ubicación: Carpeta ideologías y persecuciones político-ideológicas en la UNCuyo (compilación de doc.)

Comodoro Ruiz (1976) *Comunicados número 2, 3, 5, 6*. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo. Ubicación: Carpeta ideologías y persecuciones político-ideológicas en la UNCuyo (compilación de doc.)

Díaz Araujo, E. (1979) *La rebelión de los adolescentes*. Universidad Nacional de Cuyo.

Ley 21276 (1976) *Normas para las Universidades Nacionales*. 6 de abril de 1976.

Los Andes (18 de junio, 8 y 16 de septiembre de 1976), Hemeroteca de la Biblioteca Pública General San Martín, Mendoza.

Ministerio de Cultura y Educación (1977) *Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*. Disponible en: <https://share.google/5zzOIVRm3WLV92oaE>

Resolución 17/1976, 15 de abril 1976, Rectorado. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo. Ubicación: Carpeta ideologías y persecuciones político-ideológicas en la UNCuyo (compilación de doc.)

Reunión de Rectores de Universidades Nacionales (1976a) *Apuntes*. 14 de septiembre; 10 de octubre; 22 de noviembre y 16 y 17 de diciembre. Centro

de Documentación Histórica, UNCuyo. Ubicación: Carpeta reuniones nacionales y provinciales de ministros de Educación.

Reunión de Rectores de Universidades Nacionales (1976b) *Documento anexo: "Documento del Ministerio de Educación"*. 22 de noviembre de 1976. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo. Ubicación: Carpeta reuniones nacionales y provinciales de ministros de Educación.

Reunión de Rectores de Universidades Nacionales (1976c) *Documento anexo: "Directivas de seguridad"*. 16 y 17 de diciembre de 1976. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo. Ubicación: Carpeta reuniones nacionales y provinciales de ministros de Educación.

Universidad Nacional de Cuyo (1977) *Memoria Anual 1977*. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo.

Universidad Nacional de Cuyo (1980) *Memoria Anual Correspondiente al año 1979*. Centro de Documentación Histórica, UNCuyo.

8. Referencias

Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Siglo XXI.

Águila, G. (2021). "La dictadura, las formas de la represión y los estudios a escala local". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21 (1), e134. Disponible en: <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/556>

Águila, G. (2014) "La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-1983): depuración, "normalización" y reestructuración institucional", *PolHis*, 7 (14). Disponible en: <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/89>

Alcántara Navarro, M. (2019) "El Consejo Hispanoamericano de Estudiantes (1979-1980). La juventud católica intransigente en la Guerra Fría". *Revista Páginas*. 11(25). Disponible en: <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/330/440>

Algañaraz Soria, V. (2010). "Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan", *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8 (30), 18-39. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/index>

Arpini, A. (2020). "El exilio filosófico de los 70 en Argentina. Ejercicio crítico y resistencia". En Arpini, A. *Tramas e itinerarios. Entre filosofía práctica e*

historia de las ideas de nuestra América. Teseo. Disponible en:
<https://www.teseopress.com/tramaseitinerarios/>

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Sudamericana.

Calabresi, C. (2011) "La primera carrera de Psicología en Mendoza". *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, vol. 3 (2). 74-81.
<https://doi.org/10.5872/PSIENCIA/3.2.22>

Carnagui, J. y Abbattista, L. (2014) "La "depuración oficial" en las políticas educativas: La gestión Ivanissevich en el Ministerio de Educación de la Nación y su impacto en la UNLP". *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Disponible en: <https://cedinpe.unsam.edu.ar/content/carnagui-juan-y-abbattista-maria-l-la-depuracion-oficial-en-las-politicas-educativas-la>

Castiglia, G. y Ballarini, M. (2024). "Recuperando memorias. El profesorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales". *Millcayac*, vol. XI, (20). <https://www.redalyc.org/journal/5258/525878144016/html/>

Fares, C. (2024). *Derechas e izquierdas nacionalistas en los 60. Universidad y prensa local en la encrucijada nacional e internacional*. Prometeo.

Funes, P. (2008). "Desarchivar lo archivado. Hermenéutica y censura sobre las ciencias sociales latinoamericanas". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 30. 27-39. Disponible en:
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/246>

Izaguirre, I. (2011). "La Universidad y el Estado Terrorista. La Misión Ivanissevich". *Conflicto Social*, 4(5), 287-303.

Mallimaci, F. (1996). "Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983): de la Argentina liberal a la Argentina católica", *Revista de Ciencias Sociales*, (4), 181-218.

Manzano, V. (2025). *Historia de la juventud en la Argentina de los siglos XX y XXI. Siglo XXI*.

Millán, M. y Seia, G. (2022). "El movimiento estudiantil de la Universidad de Buenos Aires bajo el Terrorismo de Estado, 1974-1984". *Revista interdisciplinaria de Estudios Sociales*. (24), 61-94. Disponible en:
<https://ceiso.com.ar/ries/index.php/ojs/issue/view/ries24>

Molina Galarza, M. (2014). "Transformaciones político-pedagógicas y terrorismo de Estado en la Universidad Nacional de Cuyo", en Bravo, N., Molina Galarza, M., Baigorria, P. y Tealdi, E. *Apuntes de la Memoria. Política, reforma y represión en la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 70*. EDIUNC.

- Moro, S. (2013) "La Universidad desconocida". *Unidiversidad*. Disponible en: <https://www.unidiversidad.com.ar/16-07-2013-informes-especiales-la-universidad-desconocida-cuarta-parte>
- Murri, L. (2023a). "La Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo durante el tercer peronismo: democratización, giro a la derecha y represión (1973-1976)", en Chaves, P., Paredes, A. y Rodríguez Agüero, L. *Educación en Mendoza (1973-1983) Lucha, represión, dictadura y microrresistencias*. Qellqasqa. Disponible en: <https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/view/ISBN-978-631-6551-12-2/240/632-1>
- Murri, L. (2023b). "El avance de la reacción en la UNCUYO: la misión Ivanissevich (1974-1976)". *Revista Páginas*. 15 (39). Disponible en <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/814>
- Murri, L. (2025). "Entre el peronismo y la desperonización: universidad, violencia y proscripción (Mendoza, 1946-1958)". *Anuario de Historia de la Educación*. En prensa.
- Nieto, G. y Ortega, L. (2023). "La desaparición del área de extensión en la Universidad Nacional de Cuyo en 1977", en Chaves, P., Paredes, A. y Rodríguez Agüero, L. *Educación en Mendoza (1973-1983) Lucha, represión, dictadura y microrresistencias*. Qellqasqa. Disponible en: <https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/view/ISBN-978-631-6551-12-2/243/635-1>
- Olalla, M. (2023). "La serena disciplina de las armas. Rubén Calderón Bouchet, un tradicionalista católico en la revista Mikael (1973-1983)", en Olalla, M. y Rodríguez Agüero, L. (comp.) *Prácticas intelectuales y políticas de las derechas católicas en Mendoza. Desde mediados del siglo XX hasta nuestros días*, Qellqasqa. Disponible en: <https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/view/ISBN%20978-631-6551-06-1/227/587-1>
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. EUDEBA.
- Rodríguez Agüero, L. (2020) ""El fortín del orden". La policía de Mendoza en el combate a la "subversión"". *Contenciosa*, 8 (10), 1-17. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/es/issue/view/772>
- Rodríguez Agüero, L. (2023). "El tradicionalismo católico cuyano frente a la "crisis de autoridad" y el combate a la "subversión" (Mendoza 1973-1979)", en Olalla, M. y Rodríguez Agüero, L. (comp.) *Prácticas intelectuales y políticas*

de las derechas católicas en Mendoza. Desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, Qellqasqa. Disponible en:
<https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/view/ISBN%20978-631-6551-06-1/224/583-1>

Rodríguez Agüero, L. y Ferreira, P. (2023). "Algunas notas sobre el terrorismo de Estado en Mendoza", en Chaves, P., Paredes, A. y Rodríguez Agüero, L. *Educación en Mendoza (1973-1983) Lucha, represión, dictadura y microrresistencias*. Qellqasqa. Disponible en:
<https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/view/ISBN-978-631-6551-12-2/237/629-1>

Rodríguez, L. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*. Prometeo.

Rodríguez, L. (2018). "Servicios de inteligencia, violencia política y terrorismo de Estado en las universidades argentinas (1974-1983)"; en Kauffman, C. (coord.) *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*, FarenHouse; 35-61.

Rodríguez, L. (2024). "Universidad y dictadura: el caso de la UBA (1976-1983)". *XII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Disponible en:
<https://congresos.fahce.unlp.edu.ar/jornadassociologia>

Seia, G. (2016). *La Universidad de Buenos Aires (UBA) entre la "Misión Ivanissevich" y la última dictadura (1974-1983). Represión, "reordenamiento" y reconfiguraciones de la vida estudiantil*. Universidad Nacional General Sarmiento. Tesis de posgrado.

Seia, G. (2020). "El movimiento estudiantil contra la política universitaria de la última dictadura en Argentina. El caso de la Universidad de Buenos Aires". *Izquierdas*, 49, 2213-2249. Disponible en:
<https://izquierdas.cl/ediciones/2020/numero-49>

Trímboli, J. (2013). "1979. La larga celebración de la conquista del desierto". *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. 3 (2). Disponible en:
<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/568>

Vélez, R. (1999). *La represión en la UNCuyo*. Universidad Nacional de Cuyo.

9. Siglas

CDH: Centro de Documentación Histórica

CRUN: Consejo de Rectores de Universidades Nacionales

FCPYS: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

FFAA: Fuerzas Armadas

FFYL: Facultad de Filosofía y Letras

PRN: Proceso de Reorganización Nacional

SIDE: Secretaría de Inteligencia del Estado

UBA: Universidad Nacional de Buenos Aires

UNCuyo: Universidad Nacional de Cuyo

UUNN: universidades nacionales